EPC	**MATRIZ IDENTIFICACIÓN PARTES INTERESADAS**	Código: PDE-F369 Versión: 1 Fecha: 26/03/2022

Es la presente matriz se identifican las partes interesadas con sus requisitos que son pertinentes para el Sistema Integrado de Gestión de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP.

Es identificar las procesos, tener en cuenta lo siguiente terminología:

Partes Interesadas: Persona o organización que puede afectar, verse afectada o percibirse como afectada por una decisión o actividad. Es importante considerar todas las partes interesadas pertinentes de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP.

Las partes interesadas pertinentes son aquellas que generan riesgo significativo para la sostenibilidad de la organización si sus necesidades no se cumplen. Las organizaciones deben qué resultados son necesarios para proporcionar a aquellas partes interesadas pertinentes para reducir dichos riesgo.

Las organizaciones alcance, consiguen y conservan el apoyo de las partes interesadas pertinentes de la que dependen para su éxito.

Necesidades: Son aquellas falencias o carencias de las partes interesadas que deberían cumplir, para que no se vea afectada el objeto social de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP.

Expectativa: Es aquello que espera la parte interesada más allá de la necesidad básica.

Requisito: Están establecidos en los procedimientos, instructivos, guías, protocolos, manuales, reemplazo y normatividad vigente.

La satisfacción de las necesidades identificadas por parte de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP., deben estar plasmadas en el Plan Estratégico para que se puedan ejecutar y su seguimiento y revisión se realizará a través de los Planes de acción anuales.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN Y/O REVISIÓN : 11/05/2023

PROCESO	ÁREAS	ADMINISTRACIONES MUNICIPALES		GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA		PRESTADORES DE SERVICIOS PÚBLICOS		ENTES DE CONTROL		GOBIERNO NACIONAL ENTIDADES GUBERNAMENTALES		JUNTA DIRECTIVA		COMITÉ DIRECTIVO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS - PDA		MEDIOS DE COMUNICACIÓN		CIUDADANOS		CONTRATISTAS Y PROVEEDORES		VEEDURÍAS CIUDADANAS Y ASOCIACIONES DE USUARIOS		COLABORADORES		EMPRESAS PRIVADAS		COMUNIDAD DE EDUCATIVAS	
		Necesidades (requisito obligatorio)	Expectativas (de ellas hacia nosotros)	Necesidades (requisito obligatorio)	Expectativas (de ellas hacia nosotros)	Necesidades (requisito obligatorio)	Expectativas (de ellas hacia nosotros)	Necesidades (requisito obligatorio)	Expectativas (de ellas hacia nosotros)	Necesidades (requisito obligatorio)	Expectativas (de ellas hacia nosotros)	Necesidades (requisito obligatorio)	Expectativas (de ellas hacia nosotros)	Necesidades (requisito obligatorio)	Expectativas (de ellas hacia nosotros)	Necesidades (requisito obligatorio)	Expectativas (de ellas hacia nosotros)	Necesidades (requisito obligatorio)	Expectativas (de ellas hacia nosotros)	Necesidades (requisito obligatorio)	Expectativas (de ellas hacia nosotros)	Necesidades (requisito obligatorio)	Expectativas (de ellas hacia nosotros)	Necesidades (requisito obligatorio)	Expectativas (de ellas hacia nosotros)	Necesidades (requisito obligatorio)	Expectativas (de ellas hacia nosotros)	Necesidades (requisito obligatorio)	Expectativas (de ellas hacia nosotros)
Gestión de Proyectos	Dirección de Interventoría	1. Articulación para el fortalecimiento y desarrollo del Proyecto. 2. Permisos requeridos por las autoridades. 3. Seguimiento en los costos de viajes. 4. Facilidades para la representación del Municipio en diferentes actas que se presentan durante la ejecución del proyecto. 5. Apropiación de recursos necesarios para la ejecución del proyecto en su lugar donde el desarrollo del proyecto.	1.Entrega del producto final a satisfacción de la ciudadanía, modificaciones a que de lugar. 2. Seguimiento de la ejecución del proyecto durante la ejecución del proyecto. 3. Apropiación de recursos necesarios para la ejecución del proyecto en su lugar donde el desarrollo del proyecto.	1. Apoyo Financiero. 2. Cumplimiento en continuidad, cobertura y calidad de servicio de Acueducto y Alcantarillado en el marco del PDA. 3. Marco Específico plan de desarrollo Departamental.	1.Cumplimiento de metas establecidas durante el periodo del plan de desarrollo Departamental.	1. Articulación para dar la continuidad, cobertura y calidad de servicio. 2. Presencia estratégica que brinden el requerimiento del usuario. 3. Garantizar el servicio 24/7	1. Acompañamiento en la Gestión de Recursos. 2. Garantizar la cobertura, calidad y continuidad en la prestación del servicio.	1. Cumplimiento a los requerimientos que se presentan. 2. Actualización para el cumplimiento de requisitos de ejecución de la obra cuando se requiera. 3. Apoyo en la ejecución de la obra.	1. Aplicación e implementación adecuada de la normatividad vigente. 2. Reporte de informes relacionados en los tiempos establecidos y con información de calidad. 3. Entrega de productos de calidad.	1. Apoyo Financiero. 2. Cumplimiento en dar continuidad, cobertura y calidad de servicio de Acueducto y Alcantarillado en el marco del PDA. 3. Marco Específico plan de desarrollo Nacional con enfoque en agua potable y saneamiento básico.	1. Aplicación e implementación adecuada de la normatividad vigente. 2. Reporte de informes relacionados en los tiempos establecidos y con información de calidad.	1. Ejecutar los recursos necesarios para el desarrollo de los proyectos propiedades.	1. Ejecutar los recursos asignados a los proyectos de Ofisa en el marco del PDA, y generar no deterioro su operatividad.	N/A	N/A	1.Lograr la Ejecución de obras en Acueducto y Alcantarillado para cubrir las necesidades básicas insatisfechas en cuanto a agua potable y saneamiento básico.	1. Ampliar la cobertura, calidad y continuidad en la prestación del servicio respondiendo la calidad de vida de la población rural, urbana como rural.	1.Lograr la Construcción de las obras ejecutadas por la empresa. 2.Entregar de obras que cumplan con todas la normatividad vigente.	1. Que la interventoría se ejecute manera pertinente y ajustada. 2.Pagos ejecutados en conformidad con las condiciones establecidas, por los productos y/o actividades realizadas.	1. Suministrar la información clara y precisa del proyecto.	2. Transparencia en la ejecución de las obras. 3. La ejecución del proyecto dentro de los requisitos pactados.	1. Apoyo profesional y directivo sobre el cumplimiento de las metas establecidas, en la fase de ejecución del proyecto 2. Acceso agil y precisa a la información para el óptimo desarrollo de sus actividades.	1. Que cumplimiento a la consignada en el alcance de calidad especificadamente en el resumen de gestión de proyectos en el marco de la información y conocimiento. 2. Tener un sistema de información que permita brindar la trazabilidad a la ejecución de los procedimientos y facilidad de los proyectos. 3. Lograr las metas del plan estratégico.	N/A	N/A	1. Cubrir las necesidades básicas insatisfechas.	1. Cubrir las necesidades básicas insatisfechas
	Dirección de Mercadeo de Proyectos	1. Formulación de proyectos para ejecución de recursos, saneamiento básico y agua potable. 2. Ejecución de proyectos a necesidades de calidad. 3. Obtención de conceptos técnicos y viabilidades.	1. Acompañamiento en la gestión de recursos. 2. Aporte de datos, como insumos técnicos, para la formulación de los proyectos. 3. Gestión oportuna en los tiempos de aspectos predios, ambientales, viales, y/o cualquiera del complemento normativo.	1. Aporte en el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo Departamental en la que empresa al sector de agua potable y saneamiento básico. 2. Cumplir con el cumplimiento de los indicadores de cobertura, calidad de agua y continuidad en la prestación del servicio.	1. Acompañamiento para lograr los aportes en cumplimiento de las metas establecidas en el sector de agua potable y saneamiento básico.	1. Formulación de proyectos para ejecución de recursos. 2. Radicación de proyectos a entidades competentes. 3. Obtención de conceptos técnicos y viabilidades.	1. Acompañamiento en la gestión de recursos. 2. Aporte de datos, como insumos técnicos, para la formulación de los proyectos. 3. Gestión oportuna en los tiempos de aspectos predios, ambientales, viales, y/o cualquiera del complemento normativo.	1. Cumplimiento de las normas reglamentarias.	1. Aplicación e implementación de la normatividad vigente, conforme a los aspectos de requisitos de entrega de revisión.	1. Aporte en el cumplimiento de los indicadores en la prestación del servicio de agua potable y saneamiento básico. 2. Garantizar la operatividad técnica y administrativa través de la gestión de proyectos.	1. Cumplir con la ejecución de los recursos asignados por la nación.	1. Informes de seguimiento y control al cumplimiento del plan de acción, conforme a los aspectos estratégicos.	1.Grado de cumplimiento del plan de acción conforme a la gestión de la Dirección de Estructuración de Proyectos.	1. Informes de seguimiento y control al cumplimiento del plan estratégico para la toma de decisiones.	1. Acompañamiento para lograr los aportes en cumplimiento de las necesidades para el sector de agua potable y saneamiento básico.	1. Aporte de información y coordinación de la gestión de la Dirección de Estructuración de Proyectos.	1. Informes de gestión de la realización de los proyectos.	1. Aporte en el cubrimiento de necesidades básicas insatisfechas en cuanto a agua potable y saneamiento básico.	1. Calidad en el servicio.	1.Información para el desarrollo de la gestión de proyectos.	1. Cumplir con el componente técnico, financiero y legaje que les provea la Dirección de los proyectos a ejecutar. 2. Garantizar la ejecución de proyectos y la calidad. 3. Planificación adecuada de los recursos para la ejecución y apertura en las etapas de ejecución del contrato.	1. Pagos oportunos de conformidad con las condiciones establecidas, por los productos y/o actividades realizadas. 2. Realizar oportunamente los pagos a los contratistas establecidos, en los tiempos y en la moneda oportuna por parte de la entidad. 3. Ejecución de obras manera pertinente y ajustada. 4. Cumplir con las obligaciones parciales en los contratos suscritos.	1. Suministrar la información clara y precisa de los proyectos.	2. Estabilización frente a requisitos de la información.	1. Suministrar información clara y precisa del proyecto. 2. Apoyo profesional y directivo sobre el cumplimiento de las metas establecidas.	1. Suministrar información clara y precisa del proyecto. 2. Apoyo profesional y directivo sobre el cumplimiento de las metas establecidas.	1. Cumplimiento de las metas del plan estratégico. 2. Cumplimiento de las metas del plan estratégico.	1. Dotación de proyectos con la ejecución de recursos asignados.	1. Beneficios tributarios.	1. Acceso a información documentada de proyectos a ejecutar DEP con fines educativos.	1. Información veraz, clara y oportuna.
	Dirección de Asuntos Ambientales	1. Cumplimiento de los proyectos a ejecutar de las metas establecidas en el Plan de Acción. 2. Gestión de formulación y/o actualización de instrumentos de planificación ambiental y/ proyectos asociados al sector de agua potable y saneamiento básico. 3. Gestión de recursos ante el nivel departamental y/o nacional.	1. Entrega de documentación necesaria para la presentación de proyectos ante la CAR. 2. Brindar la cobertura, calidad de agua y continuidad en la prestación del servicio. 3. Que cumplimiento al plan de desarrollo Municipal y/ nivel de PDA en la ejecución de proyectos. 4. Acompañamiento de contratistas en área específicas para aprobación de trámites ante las autoridades Ambientales.	1. Cumplimiento de las metas del plan de desarrollo Departamental en la que empresa al sector de agua potable y saneamiento básico. 2. Cumplir con los indicadores de cobertura, calidad de agua y continuidad en la prestación del servicio. 3. Apoyo a los Municipios y a la comunidad del departamento con la que empresa al sector de agua potable y saneamiento básico.	1. Apoyo en la gestión del Plan Ambiental del PDA. 2. Cumplir con los requerimientos a los trámites establecidos en la comunidad. 3. Garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental.	1. Gestión de instrumentos de planificación ambiental y permisos. 2. Gestión de información de cobertura, calidad y continuidad del servicio.	1. Que Cumplimiento al plan de desarrollo Departamental en la que prestar al sector agua potable y saneamiento básico. 2. Gestión de proyectos ante el Recursos Ambientales para ejecución de obras. 3. Ampliar la cobertura, calidad y continuidad en la prestación del servicio.	1. Presentación de informes técnicos a los trámites establecidos. 2. Cumplimiento de los requerimientos que se realizen. 3. Que cumplimiento a los aspectos ambientales en cada proyecto para generarles su viabilización e implementación.	1. Aplicación e implementación adecuada de la normatividad vigente. 2. Reporte de informes relacionados en los tiempos establecidos y con información de calidad.	1. Cumplimiento de las metas del plan de desarrollo Nacional en la que empresa al sector de agua potable y saneamiento básico.	1. Aplicación e implementación adecuada de la normatividad vigente. 2. Reporte de informes relacionados en los tiempos establecidos y con información de calidad.	1. Presentación de informes de seguimiento de proyectos ambientales. 2. Presentación de propuestas ambientales y recursos asociados para su ejecución.	1. Ejecutar los presupuestos para la ejecución de proyectos ambientales.	1. Aprobación del Plan Ambiental Municipal (PAM) y/ Gestión de Acción de los municipios. 2. Presentación de propuestas ambientales y recursos asociados para su ejecución.	1. Suministrar los presupuestos para la ejecución de proyectos ambientales a la Dirección.	N/A	N/A	1. Cubrir las necesidades básicas insatisfechas en cuanto a agua potable y saneamiento básico.	1. Ampliar la cobertura, calidad y continuidad en la prestación del servicio respondiendo la calidad de vida de la población rural, urbana como rural.	1. Cumplir con el componente técnico, financiero y legaje que les provea la Dirección de los proyectos a ejecutar. 2. Garantizar la ejecución de proyectos y la calidad. 3. Planificación adecuada de los recursos para la ejecución y apertura en las etapas de ejecución del contrato.	1. Pagos oportunos de conformidad con las condiciones establecidas, por los productos y/o actividades realizadas. 2. Realizar oportunamente los pagos a los contratistas establecidos, en los tiempos y en la moneda oportuna por parte de la entidad. 3. Ejecución de obras manera pertinente y ajustada. 4. Cumplir con las obligaciones parciales en los contratos suscritos.	1. Suministrar la información clara y precisa de los proyectos ambientales.	2. La ejecución del proyecto dentro de los requisitos pactados.	1. Suministrar información clara y precisa del proyecto. 2. Apoyo profesional y directivo sobre el cumplimiento de las metas establecidas.	1. Suministrar información clara y precisa del proyecto. 2. Apoyo profesional y directivo sobre el cumplimiento de las metas establecidas.	1. Cumplimiento a la consignada en el alcance de calidad especificadamente en el resumen de gestión de proyectos en el marco de la información y conocimiento de sostenibilidad ambiental. 2. Cumplir con las metas del plan estratégico. 3. Cumplir con las funciones establecidas para el desarrollo de los proyectos.	N/A	N/A	N/A	N/A
	Dirección de Formulación y Proyectos Especiales	1. Lograr la validación de los proyectos a ejecutar de las metas establecidas por la empresa. 2. Entregar estudios y diseños que cumplan con todas la normatividad vigente.	1. Entregar de proyectos validados para ejecución de los recursos para su construcción. 2. Socialización de los proyectos con los consultados en etapa de diagnóstico y alternativas.	1. Cumplimiento de las metas del plan de desarrollo Departamental en la que empresa al sector de agua potable y saneamiento básico. 2. Apoyo a los Municipios y a la comunidad del departamento con la que empresa al sector de agua potable y saneamiento básico, en la etapa de estudios y diseños.	1. Ejecutar los recursos asignados a los proyectos de estudios y diseños de obras de agua potable y saneamiento básico. 2. Que empresa a las necesidades insatisfechas de los usuarios en etapa de estudios y diseños.	1. Lograr la validación de los proyectos a ejecutar de las metas establecidas por la empresa. 2. Entregar estudios y diseños que cumplan con todas la normatividad vigente.	1. Gestión de recursos ante el Recursos ambiental departamental y nacional. 2. Tener acompañamiento de profesionales en área específica para trámites ante entidades ambientales.	1. Lograr la validación de los proyectos a ejecutar de las metas establecidas por la empresa. 2. Entregar estudios y diseños que cumplan con todas la normatividad vigente.	1.Que ejecución a los recursos asignados a los proyectos de estudios y diseños de obras de agua potable y saneamiento básico, en el marco de la legalidad y transparencia.	1. Cumplimiento de las políticas del sector de agua potable y saneamiento básico.	1.Cumplir con las metas definidas en el PDA, desde la etapa de estudios y diseños.	1. Lograr la validación de los proyectos a ejecutar de las metas establecidas por la empresa. 2.Entregar estudios y diseños que cumplan con todas la normatividad vigente.	1. Ejecutar los recursos asignados a los proyectos de estudios y diseños de obras de agua potable y saneamiento básico. 2. Que buena imagen a la empresa desde el punto de vista de la operatividad y diligencia en sus procesos.	1. Cumplimiento de las metas del plan de desarrollo Departamental en la que empresa al sector de agua potable y saneamiento básico.	1. Cumplir con las metas definidas en el PDA, desde la etapa de estudios y diseños.	1.Lograr la validación de los proyectos a ejecutar de las metas establecidas por la empresa. 2. Entregar estudios y diseños que cumplan con todas la normatividad vigente.	1. Que la interventoría se ejecute manera pertinente y ajustada. 2.Pagos ejecutados en conformidad con las condiciones establecidas, por los productos y/o actividades realizadas.	1. Suministrar la información clara y precisa del proyecto.	2. Desde la fase de estudios y diseños, el buen uso de la información y colaboración necesaria con ella de lugar la realización de los proyectos.	1. Apoyo profesional y directivo sobre el cumplimiento de las metas establecidas, en la fase de estudios y diseños.	1. Desde la fase de estudios y diseños, el buen uso de la información y colaboración necesaria con ella de lugar la realización de los proyectos.	N/A	N/A	1. Cubrir las necesidades básicas insatisfechas en cuanto a agua potable y saneamiento básico.	2. Desde la fase de estudios y diseños, ampliar la cobertura, calidad de agua y continuidad en la prestación del servicio respondiendo la calidad de vida de la población (zona urbana como rural).